



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PACARÁN



PLAN ANUAL DE TRABAJO
2025



 Jr. Chiclayo N° 180 Pacarán - Lima - Perú

 @TecnologicoPacaran - Educación

I. CONTENIDO

PRESENTACIÓN	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
I. INFORMACIÓN GENERAL	4
1.1 DATOS GENERALES.....	4
1.2 EQUIPO GESTOR.....	4
II. BASE LEGAL	5
III. OFERTA EDUCATIVA	6
3.1 NIVEL FORMATIVO	6
3.2 PROGRAMA DE ESTUDIOS	6
3.3 MODALIDAD.....	7
IV. IDENTIDAD INSTITUCIONAL	7
4.1 VISIÓN	7
4.2 MISIÓN.....	7
4.3 VALORES	7
V. PLANIFICACIÓN OPERATIVA (MATRIZ OPERATIVA DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO)	10
5.1 OBJETIVOS ESTRATEGICOS / OBJETIVOS RSPECIFICOS	10
5.2 OBJETIVOS ESTRATEGICOS, ESPECIFICOS Y OBJETIVOS DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO	10
5.3 OBJETIVOS DEL PAT, INDICADORES Y META	12
5.4 OBJETIVOS DEL PAT, ACTIVIDAD, TAREAS DEL IES PACARAN.....	14
5.5 CRONOGRAMA.....	16
5.6 RESUMEN DEL PRESUPUESTO TOTAL.....	20
VI. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PAT	22



II. PRESENTACIÓN

El Plan Anual de Trabajo (PAT) del Instituto de Educación "Pacarán" tiene como propósito orientar y estructurar las acciones estratégicas y operativas necesarias para el cumplimiento de los objetivos institucionales. Este documento busca garantizar una gestión eficiente, una oferta educativa de calidad y una infraestructura adecuada, respondiendo a las demandas actuales del entorno local, regional y nacional.

El PAT está diseñado para fortalecer la gestión institucional, mejorar la calidad educativa, y asegurar la pertinencia de los programas de estudio frente a las necesidades del mercado laboral. Además, busca optimizar los recursos tecnológicos y la infraestructura del instituto, promoviendo un ambiente formativo integral que favorezca el desarrollo profesional de los estudiantes y la excelencia docente.

En cuanto a su estructura, el PAT se organiza en cinco capítulos principales: información general del instituto, oferta educativa, identidad institucional (misión y visión), planificación operativa, y seguimiento y evaluación. Cada sección está diseñada para ofrecer una visión clara y detallada de las metas a alcanzar, las actividades a realizar, los responsables asignados y los recursos necesarios.

La elaboración de este plan se llevó a cabo mediante una metodología participativa que incluyó un diagnóstico institucional, la revisión de normativas, y la colaboración activa del equipo gestor, docentes, estudiantes y representantes de la comunidad. Este enfoque permitió identificar las prioridades estratégicas y definir objetivos específicos alineados al Proyecto Educativo Institucional (PEI).

El proceso de elaboración del PAT involucró etapas claves como el análisis situacional, la planificación estratégica, y la validación por parte de los actores involucrados. Posteriormente, se definió un cronograma detallado para la ejecución de las actividades y el seguimiento de las metas propuestas.



I. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 DATOS GENERALES

- 1.1.1 Nombre de la Institución : IES "PACARÁN"
1.1.2 Código modular institucional : 1065697
1.1.3 Distrito : PACARÁN
1.1.4 Provincia : CAÑETE
1.1.5 Región : LIMA PROVINCIAS
1.1.6 Dirección : Jr. Chiclayo N° 180
1.1.7 Teléfono : (01) 7332804
1.1.8 Correo electrónico : institutopacaran@gmail.com
1.1.9 Página Web : www.iestppacaran.edu.pe
1.1.10 Director General : Dr. Fredy Toni Bejarano Huamán

1.2 EQUIPO GESTOR

- 1.2.1 Director General : Dr. Fredy Toni Bejarano Huamán
1.2.2 Jefa de Unidad Académica : Jesús Sánchez Torres
1.2.3 Secretario Académico : Luz Amanda Vivas Rodríguez
1.2.4 Jefe del Área de Administración : Julio Cesar Matos Lizana
1.2.5 Jefe de Formación continua : Sonia Pareja Cuzcano
1.2.6 Jefe de Unid. de Bienestar y Empleabilidad : León Iturrizaga Casas
1.2.7 Jefe de la Unidad de Investigación : Fiorella Santos Luyo
1.2.8 Jefe del Área de Calidad : Evelin Pérez Casas
1.2.9 Coordinadores de Área Académica:
1.2.9.1 Enfermería Técnica : Santos Ramos Saldaña
1.2.9.2 Producción Agropecuaria : Pablo Sánchez Huasasquiché



II. BASE LEGAL

El presente Plan se fundamenta en las siguientes normas legales:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su modificatoria.
- El Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 012-2020-MINEDU, Aprueba la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva. La PNESTP establece seis objetivos prioritarios y 23 lineamientos vinculados al acceso equitativo; la formación integral, la empleabilidad y la pertinencia; el desempeño docente; la gestión institucional; la gobernanza de la ESTP y el aseguramiento de la calidad; y a la movilización de recursos para la mejora de la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación.
- Decreto Supremo N° 028-2007-ED que aprueba el Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas y Empresariales en las Instituciones Educativas Públicas.
- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales LEY N° 27867, Capítulo II, Funciones Específicas, Artículo 47, Funciones en materia de educación, cultura, ciencia, tecnología, deporte y recreación.
- La Ley General de Educación y su modificatoria N° 28044, del 29 de julio de 2003, establece los lineamientos generales de la educación y del Sistema Educativo del Perú, las atribuciones y obligaciones del Estado y los derechos y responsabilidades de las personas y la sociedad en su función educadora.
- El reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación aprobado con Decreto Supremo N° 0011-2012-ED, del 07 de julio de 2012, y sus modificatorias, que desarrolla las disposiciones, criterios, procesos y procedimientos contenidos en la Ley N° 28044.
- La Resolución Viceministerial N° 103-2022-MINEDU, del 18 de agosto del 2022 que aprueba el documento normativo denominado "Condiciones Básicas de Calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica".

III. OFERTA EDUCATIVA



3.1 Nivel formativo

El IES "Pacarán", se encuentra en el nivel de formación de "Profesional Técnico" en sus dos programas de estudio, los cuales tienen una duración de tres años, divididos en tres módulos formativos.

Provee al estudiante competencias que le permitan desempeñarse en el ámbito laboral en una determinada función, realizando procesos y procedimientos de trabajos predeterminado con autonomía limitada, supervisando sus actividades y tareas de personas a su cargo, considerando los recursos técnicos y materiales requeridos en la producción de bienes o servicios. El estudiante que egresa de este nivel puede insertarse al mercado laboral, profundizar sus conocimientos en el campo técnico o continuar su formación en otros niveles. (según RVM N° 049-2022-MINEDU).

3.2 Programa de estudios

N° de Programas de Estudio	Denominación del Programa de Estudio
P01	PRODUCCION AGROPECUARIA
P02	ENFERMERIA TECNICA

Programa de estudios de Enfermería Técnica

Componentes curriculares	Total, de créditos académicos mínimos	Total, de horas mínimas
Competencias específicas	91	3264
Competencias para la empleabilidad	24	
Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo	12	
Total	127	

Programa de estudios de Producción Agropecuaria

Componentes curriculares	Total, de créditos académicos mínimos	Total, de horas mínimas
Competencias específicas	94	3264
Competencias para la empleabilidad	19	
Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo	12	
Total	125	

3.3 Modalidad

El IES “Pacarán” desarrolla la modalidad del servicio educativo:

Presencial: se desarrolla en los ambientes del IES “Pacarán”, en el local principal donde se encuentran las aulas y laboratorios; en los ambientes del Centro Experimental donde se encuentra los ambientes de taller para desarrollar actividades agrícolas y pecuarias; así como en las empresas que tenemos convenios tanto instituciones públicas y privadas para las EFSRT.

IV. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

El Instituto de Educación Superior "Pacarán" se define como una institución educativa comprometida con la formación integral de sus estudiantes, promoviendo una educación inclusiva y basada en valores, con énfasis en la identidad intercultural, la innovación y el cuidado del medio ambiente. A través de su misión y visión, el instituto busca responder a las demandas de la sociedad actual y contribuir al desarrollo socioeconómico local, regional y nacional.

4.1 VISIÓN

Al 2030, seremos una institución de educación superior reconocida por la calidad de nuestra formación técnica, capaces de desarrollar profesionales creativos y comprometidos con el desarrollo sostenible, con una oferta educativa alineada con las demandas del mercado laboral, impulsando la productividad y la competitividad en la región, promoviendo valores éticos y el cuidado del medio ambiente.

4.2 MISIÓN

Somos una institución de educación superior que brinda una formación integral en ciencia y tecnología, con una educación inclusiva en valores, identidad intercultural e innovadores cuidando el medio ambiente, involucrados con el desarrollo socioeconómico local, regional y nacional, formando profesionales éticos y emprendedores que se destaquen en el entorno laboral

4.3 VALORES

➤ Puntualidad

Definición Institucional:

Definición institucional: asumimos este valor como la virtud de coordinar cronológicamente para cumplir una tarea requerida o satisfacer una obligación antes o en un plazo anteriormente comprometido hecho con otra persona.



Actitudes en el IES Pacarán

- Cumple antes o en el momento exacto las tareas encomendadas.
- Llega al trabajo antes o en la hora exacta.
- Entrega los trabajos al momento oportuno.
- Puntual en el cumplimiento de sus funciones y tareas.
- Organiza sus actividades y compromisos para cumplirlos en el momento oportuno y preciso.

➤ **Respeto**

Definición Institucional:

Respeto: es la consideración especial que como institución se tiene a alguien o incluso a algo, valor por el cual la persona reconoce la dignidad y derechos de los demás, acatando las normas de convivencia teniendo como base la moral y la ética.

Actitudes en el IES Pacarán

- Acepta con sencillez sus aciertos y errores.
- Dialoga de manera asertiva en diversas situaciones comunicativas.
- Trata con consideración a todos.
- Saluda cordialmente y sabe agradecer
- Cumple las normas establecidas.
- Practica la convivencia armónica y sana, respetando las diferencias individuales y culturales en su relación con los demás.
- Valora y respeta la naturaleza.
- Valora y respeta su identidad cultural.

➤ **Solidaridad**

Definición institucional:

El personal Directivo, jerárquico, Docentes, administrativos y estudiantes de nuestra Institución toman conciencia de las necesidades de los demás y el deseo de contribuir y colaborar mutuamente.

Actitudes en el IES Pacarán

- La comunidad educativa debe colaborar mutuamente
- La comunidad educativa debe apoyarse socioemocionalmente

- El área de bienestar social debe brindar permanentemente apoyo material y soporte socioemocional a los miembros de la institución.

➤ **Identidad**

Definición institucional:

Compromiso del personal y estudiantes para con nuestra institución en cada una de las actividades que se realicen dentro y fuera de ella.

Actitudes en el IES Pacarán:

- El uniforme es un distintivo de la institución que debe utilizarse dentro y fuera en las actividades académicas y extracurriculares.
- La práctica de los valores institucionales forma parte de nuestra identidad, por lo cual debe ser permanente.
- La comunidad educativa debe considerar nuestros colores representativos que son el morado y blanco, que representan al maíz morado, la uva, el pisco y la salud humana.



V. PLANIFICACIÓN OPERATIVA (MATRIZ OPERATIVA DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO)

5.1 Objetivos estratégicos/objetivos específicos

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PEI	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PEI
OE1: Fortalecer la gestión institucional mediante la actualización de los documentos de gestión, la implementación de un plan de seguridad integral y la mejora de las capacidades técnicas del personal. (CBC I, CBC V)	OE1.-Actualizar los documentos de gestión alineados a las CBC y asignar responsabilidades claras a los gestores pedagógicos.
	OE2.- Fortalecer las capacidades técnicas del personal administrativo y académico mediante la capacitación en el uso de los sistemas de gestión como "registra, conecta, titula y avanza."
OE2: Mejorar la calidad educativa del IES Pacarán, alineando los programas de estudio con las demandas del sector productivo y fomentando el uso de herramientas tecnológicas. (CBC III, CBC VII)	OE3.-Revisar y actualizar los documentos de análisis del referente productivo para asegurar la pertinencia de los programas de estudio, alineado con las demandas actuales del sector productivo y en colaboración con grandes empresas
	OE4. Establecer convenios con empresas y entidades tecnológicas para capacitar a docentes y estudiantes en el uso de plataformas virtuales y mejorar la conectividad.
	OE5. Fortalecer la inserción laboral de los estudiantes y egresados mediante la reactivación de la bolsa de trabajo, actualizando el plan de seguimiento de egresados, y articulando con programas de responsabilidad social y plataformas como CONECTA.
OE3: Garantizar el acceso a una infraestructura moderna y equipamiento tecnológico avanzado, que optimice el entorno de aprendizaje. (CBC IV)	OE1.- Gestionar recursos del GORE y el Programa 147 para mejorar la infraestructura y asegurar la conectividad.
	OE4.- Mejorar la infraestructura de red y conectividad dentro del campus, incluyendo el acceso a internet de alta velocidad, Wi-Fi en todo el recinto, y la instalación de plataformas de colaboración y gestión digital.
	OE5.- Desarrollar e implementar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica para asegurar su funcionamiento continuo y la actualización de equipos y software en el largo plazo.

5.2 Objetivos estratégicos, específicos y objetivos del plan anual de trabajo

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PEI	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PEI	OBJETIVO DEL PAT
OE1: Fortalecer la gestión institucional mediante la actualización de los documentos de gestión, la implementación de un plan de seguridad integral y la mejora de las capacidades técnicas del personal. (CBC I, CBC V)	OE 1.-Actualizar los documentos de gestión alineados a las CBC y asignar responsabilidades claras a los gestores pedagógicos.	1.- Elaborar los documentos de gestión, asignando responsabilidades a los gestores pedagógicos, para cumplir con las normativas vigentes relacionados con las CBC.
	OE 2.- Fortalecer las capacidades técnicas del personal administrativo y académico mediante la capacitación en el uso de los sistemas de gestión como "registra, conecta, titula y avanza."	2.- Desarrollar las capacidades técnicas del personal docente y administrativo, a través de asistencias técnicas del MINEDU, para mantener actualizado los sistemas REGISTRA, CONECTA, TITULA y AVANZA



<p>OE2: Mejorar la calidad educativa del IES Pacarán, alineando los programas de estudio con las demandas del sector productivo y fomentando el uso de herramientas tecnológicas. (CBC III, CBC VII)</p>	<p>OE 3.-Revisar y actualizar los documentos de análisis del referente productivo para asegurar la pertinencia de los programas de estudio, alineado con las demandas actuales del sector productivo y en colaboración con grandes empresas</p>	<p>3.-Actualizar los documentos de análisis del referente productivo con las demandas actuales del mercado laboral, a través de un proceso de revisión y actualización de los documentos de análisis con participación de expertos del sector productivo, para asegurar que los programas de estudios sean pertinentes y mejoren la empleabilidad de los egresados</p>
	<p>OE 4. Establecer convenios con empresas y entidades tecnológicas para capacitar a docentes y estudiantes en el uso de plataformas virtuales y mejorar la conectividad.</p>	<p>4.- Desarrollar proyectos y actividades productivas, a través de un proceso de planificación, ejecución y evaluación, para fortalecer los planes de estudios de los programas de estudios del IES.</p>
	<p>OE 5. Fortalecer la inserción laboral de los estudiantes y egresados mediante la reactivación de la bolsa de trabajo, actualizando el plan de seguimiento de egresados, y articulando con programas de responsabilidad social y plataformas como CONECTA.</p>	<p>5-Desarrollar capacitaciones para los docentes y estudiantes, mediante la firmar convenios estratégicos con empresas y entidades especializadas en tecnológicas, para mejorar la calidad de la enseñanza en modalidades virtuales.</p> <p>6.- Fortalecer la inserción laboral de los estudiantes y egresados, mejorando sus oportunidades de empleo, reactivando la bolsa de trabajo, rediseñando el plan de seguimiento de egresados, articulando la plataforma CONECTA, para mejorar la empleabilidad de los estudiantes y egresados</p>
<p>OE3: Garantizar el acceso a una infraestructura moderna y equipamiento tecnológico avanzado, que optimice el entorno de aprendizaje. (CBC IV)</p>	<p>OE 1.- Gestionar recursos del GORE y el Programa 147 para mejorar la infraestructura y asegurar la conectividad.</p>	<p>7.- Mejorar la infraestructura física y tecnológica del Instituto gestionando los recursos del GORE (Gobierno Regional) y el Programa 147 para crear un entorno educativo adecuado y de calidad que facilite un aprendizaje más eficiente y accesible</p>
	<p>OE 4.- Mejorar la infraestructura de red y conectividad dentro del campus, incluyendo el acceso a internet de alta velocidad, Wi-Fi en todo el recinto, y la instalación de plataformas de colaboración y gestión digital.</p>	<p>8.- Mejorar integralmente la infraestructura de red y conectividad del Instituto a través de un conjunto de acciones específicas que incluyen la evaluación, planificación, adquisición e implementación de los recursos tecnológicos necesarios para optimizar los procesos académicos y administrativos</p>
	<p>OE 5.- Desarrollar e implementar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica para asegurar su funcionamiento continuo y la actualización de equipos y software en el largo plazo.</p>	<p>9.- Implementar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo mediante un conjunto de acciones estratégicas que incluyen la planificación, ejecución y seguimiento del plan de mantenimiento para garantizar la continuidad de las actividades académicas y administrativas</p>

5.3 Objetivos del PAT, indicadores y meta

OBJETIVOS DEL PAT	INDICADOR	META
1.-Elaborar los documentos de gestión, (PEI, RI, PAT, MPP, MPA) asignando responsabilidades a los gestores pedagógicos, para cumplir con las normativas vigentes relacionados con las CBC.	RD aprobación de los documentos de gestión revisados y actualizados.	100% de los documentos de gestión aprobados.
2.-Desarrollar las capacidades técnicas del personal docente y administrativo, a través de asistencias técnicas del MINEDU, para mantener actualizado los sistemas REGISTRA, CONECTA, TITULA y AVANZA	Número de docentes y administrativos capacitados en sistemas de gestión.	100% docentes y administrativos capacitados.
3.-Actualizar los documentos de análisis del referente productivo con las demandas actuales del mercado laboral, a través de un proceso de revisión y actualización de los documentos de análisis con participación de expertos del sector productivo, para asegurar que los programas de estudios sean pertinentes y mejoren la empleabilidad de los egresados.	Número de programas con documentos de análisis de referente productivo actualizados según demandas del sector productivo.	2 documentos de análisis de referente productivo.
4.- Desarrollar proyectos y actividades productivas, a través de un proceso de planificación, ejecución y evaluación, para fortalecer los planes de estudios de los programas de estudios del IES.	Número de proyectos y actividades productivas desarrolladas.	85% de avance de los proyectos y actividades productivas planificadas y ejecutados
5.-Desarrollar capacitaciones especializados para los docentes y estudiantes, mediante la firmar convenios estratégicos con empresas y entidades especializadas en tecnológicas, para mejorar la calidad de la enseñanza en modalidades virtuales.	Número de capacitaciones con empresas tecnológicas	5 capacitaciones mediante convenios
6.- Fortalecer la inserción laboral de los estudiantes y egresados, mejorando sus oportunidades de empleo, reactivando la bolsa de trabajo, rediseñando el plan de seguimiento de egresados, articulando la plataforma CONECTA, para mejorar la empleabilidad de los estudiantes y egresados.	Tasa de egresados empleados en los primeros 6 meses tras su egreso.	Alcanzar una tasa de empleabilidad del 25%



7.-Mejorar la infraestructura física y tecnológica del Instituto gestionando los recursos del GORE (Gobierno Regional) y el Programa 147 para crear un entorno educativo adecuado y de calidad que facilite un aprendizaje más eficiente y accesible	Porcentaje de recursos obtenidos y ejecutados para infraestructura.	Obtener y ejecutar el 100% de los recursos planificados.
8.- Mejorar integralmente la infraestructura de red y conectividad del Instituto a través de un conjunto de acciones específicas que incluyen la evaluación, planificación, adquisición e implementación de los recursos tecnológicos necesarios para optimizar los procesos académicos y administrativos	Porcentaje de Cobertura de Wi-Fi de alta velocidad en el campus.	Cobertura del 100% del campus
9.- Implementar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo mediante un conjunto de acciones estratégicas que incluyen la planificación, ejecución y seguimiento del plan de mantenimiento para garantizar la continuidad de las actividades académicas y administrativas	Número de mantenimientos preventivos realizados en el año	01 mantenimiento de la infraestructura.



5.4. Objetivos PAT/ actividad / tareas del IES “PACARÁN”

Objetivo del PAT 1	1. Elaborar los documentos de gestión, asignando responsabilidades a los gestores pedagógicos, para cumplir con las normativas vigentes relacionados con las CBC.	
Actividades	Tareas	Responsabilidades
Revisión y actualización de los documentos de gestión	Análisis de los documentos existentes en función las CBC y la normativa vigente.	Director General, coordinadores de los programas de estudio y docentes
	Proyecto de resolución para la aprobación de los nuevos documentos de gestión elaborados.	Director General, Secretaría Académica
	Aprobación de ajustes y actualización de documentos según evaluación de cumplimiento.	Director General, coordinadores y Jefe de Área de calidad

Objetivo del PAT 2	2. Desarrollar las capacidades técnicas del personal docente y administrativo, a través de asistencias técnicas del MINEDU, para mantener actualizado los sistemas REGISTRA, CONECTA, TITULA y AVANZA	
Actividades	Tareas	Responsabilidades
Capacitación de Técnicas del Personal en Sistemas MINEDU	Análisis de los documentos existentes en función las CBC y la normativa vigente.	Director General, coordinadores de los programas de estudio y docentes
	Proyecto de resolución para la aprobación de los nuevos documentos de gestión elaborados.	Director General, Secretaría Académica
	Aprobación de ajustes y actualización de documentos según evaluación de cumplimiento.	Director General, coordinadores y Jefe de Área de calidad

Objetivo del PAT 3	3. Actualizar los documentos de análisis del referente productivo con las demandas actuales del mercado laboral, a través de un proceso de revisión y actualización de los documentos de análisis con participación de expertos del sector productivo, para asegurar que los programas de estudios sean pertinentes y mejoren la empleabilidad de los egresados.	
Actividades	Tareas	Responsabilidades
Actualización del Análisis del Referente Productivo	Realizar un proceso de revisión y actualización de los documentos de análisis en colaboración con expertos del sector productivo.	Director General, jefe de la Unidad Académica y coordinadores
	Incorporar las demandas del mercado laboral en los análisis para mejorar la pertinencia de los programas de estudio.	Jefe de la Unidad Académica y coordinadores
	Asegurar que los cambios propuestos incrementen la empleabilidad de los egresados.	Jefe de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad.

Objetivo del PAT 4	4.- Desarrollar proyectos y actividades productivas, a través de un proceso de planificación, ejecución y evaluación, para fortalecer los planes de estudios de los programas de estudios del IES.	
Actividades	Tareas	Responsabilidades
Planificación y ejecución de proyectos y actividades productivas.	Implementar la producción pecuaria de acuerdo al plan de estudios y el referente productivo del programa de estudios de Producción agropecuaria	Director General, jefe de la Unidad Académica, jefe de la Unidad Administrativa, coordinadores y docentes
	Implementar la producción agrícola de acuerdo al plan de estudios y el referente productivo de los programas de estudios de Producción agropecuaria y Enfermería técnica	Director General, jefe de la Unidad Académica, jefe de la Unidad Administrativa, coordinadores y docentes
	Implementar la producción de los subproductos agrícolas y pecuarios de acuerdo al plan de estudios	Director General, jefe de la Unidad Académica, jefe de la Unidad

	y el referente productivo del programa de estudios de Producción agropecuaria y enfermería técnica.	Administrativa, coordinadores y docentes
--	---	--

Objetivo del PAT 5	5. Desarrollar capacitaciones para los docentes y estudiantes, mediante la firmar convenios estratégicos con empresas y entidades especializadas en tecnológicas, para mejorar la calidad de la enseñanza en modalidades virtuales	
Actividades	Tareas	Responsabilidades
Capacitación de docentes y estudiantes en Modalidades Virtuales	Identificación y selección de empresas y entidades especializadas en tecnologías para convenios	Director General, jefe de la Unidad Académica y coordinadores
	Firma de convenios estratégicos con entidades seleccionadas.	Director General, jefe de la Unidad Académica y coordinadores
	Organización y coordinación de las capacitaciones para docentes y estudiantes.	Jefe de Unidad administrativa, jefe de la Unidad de formación continua.

Objetivo del PAT 6	6. Fortalecer la inserción laboral de los estudiantes y egresados, mejorando sus oportunidades de empleo, reactivando la bolsa de trabajo, rediseñando el plan de seguimiento de egresados, articulando la plataforma CONECTA, para mejorar la empleabilidad de los estudiantes y egresados.	
Actividades	Tareas	Responsabilidades
Inserción Laboral de Estudiantes y Egresados	Reactivación de la bolsa de trabajo para estudiantes y egresados.	Director General y gestores pedagógicos
	Rediseño del plan de seguimiento de egresados para mejorar la empleabilidad	Director General, jefe de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad.
	Articulación y gestión de la plataforma CONECTA para facilitar la inserción laboral.	Director general, jefe de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad.

Objetivo del PAT 7	7. Mejorar la infraestructura física y tecnológica del Instituto gestionando los recursos del GORE (Gobierno Regional) y el Programa 147 para crear un entorno educativo adecuado y de calidad que facilite un aprendizaje más eficiente y accesible	
Actividades	Tareas	Responsabilidades
Implementación de Infraestructura Física y Tecnológica del Instituto	Gestión de recursos con el GORE para la mejora de infraestructura física.	Director General, jefe de la Unidad Administrativa y Gestores pedagógicos
	Coordinación con el Programa 147 para la adquisición y actualización de infraestructura tecnológica.	Director General, jefe de la Unidad Administrativa
	Supervisión y evaluación de los proyectos de mejora para asegurar un entorno educativo de calidad.	Director General, jefe de la Unidad Administrativa

Objetivo del PAT 8	8. Mejorar integralmente la infraestructura de red y conectividad del Instituto a través de un conjunto de acciones específicas que incluyen la evaluación, planificación, adquisición e implementación de los recursos tecnológicos necesarios para optimizar los procesos académicos y administrativos	
Actividades	Tareas	Responsabilidades
Optimización de la Infraestructura de Red y Conectividad	Evaluación de la infraestructura actual de red y conectividad para identificar áreas de mejora.	Director General, jefe de la Unidad Administrativa y Gestores pedagógicos
	Planificación y diseño de mejoras en la red y conectividad del instituto.	Director General, jefe de la Unidad Administrativa

	Adquisición e implementación de los recursos tecnológicos necesarios para la mejora de la conectividad.	Director General, jefe de la Unidad Administrativa
--	---	--

Objetivo del PAT 9	9. Implementar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo mediante un conjunto de acciones estratégicas que incluyen la planificación, ejecución y seguimiento del plan de mantenimiento para garantizar la continuidad de las actividades académicas y administrativas	
Actividades	Tareas	Responsabilidades
Implementación del Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo	Planificación del plan de mantenimiento preventivo y correctivo para infraestructura y equipos	Director General, jefe de la Unidad Administrativa y comité de mantenimiento
	Ejecución de las actividades de mantenimiento según el plan establecido	Director General, jefe de la Unidad Administrativa y comité de mantenimiento
	Seguimiento y evaluación del plan de mantenimiento para asegurar su efectividad y continuidad.	Director General, jefe de la Unidad Administrativa y comité de mantenimiento

5.5. Cronograma (OP, actividades, tareas, responsables y presupuesto del IES "PACARÁN"

Objetivo del PAT 1	1. Elaborar los documentos de gestión, asignando responsabilidades a los gestores pedagógicos, para cumplir con las normativas vigentes relacionados con las CBC.														
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma 2025											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Revisión y actualización de los documentos de gestión	Análisis de los documentos existentes en función las CBC y la normativa vigente.	Director General, coordinadores de los programas de estudio y docentes	400.00			X	X								
	Proyecto de resolución para la aprobación de los nuevos documentos de gestión elaborados.	Director General, Secretaría Académica	100.00				X								
	Aprobación de ajustes y actualización de documentos según evaluación de cumplimiento.	Director General, coordinadores y Jefe de Área de calidad	NRP				X								
Objetivo del PAT 2	2.-Desarrollar las capacidades técnicas del personal docente y administrativo, a través de asistencias técnicas del MINEDU, para mantener actualizado los sistemas REGISTRA, CONECTA, TITULA y AVANZA.														
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma 2025											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Capacitación de Técnicas del Personal en Sistemas MINEDU	Participar en las asistencias técnicas del MINEDU para actualizar conocimientos en los sistemas REGISTRA, CONECTA, TITULA y AVANZA	Director General, jefe de la Unidad académica, secretaria académica	200.00			X	X								
	Implementar talleres mensuales de actualización sobre procedimientos de los sistemas.	Jefe de Unidad administrativa, jefe de la Unidad de formación continua.	200.00				X								
	Evaluar periódicamente las competencias adquiridas de los sistemas para ajustar	Director General, jefe del Área de calidad	NRP						X						

	capacitaciones según resultados.																
Objetivo del PAT 3	3.- Actualizar los documentos de análisis del referente productivo con las demandas actuales del mercado laboral, a través de un proceso de revisión y actualización de los documentos de análisis con participación de expertos del sector productivo, para asegurar que los programas de estudios sean pertinentes y mejoren la empleabilidad de los egresados.																
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma 2025													
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Actualización del Análisis del Referente Productivo.	Realizar un proceso de revisión y actualización de los documentos de análisis en colaboración con expertos del sector productivo.	Director General, jefe de la Unidad Académica y coordinadores	500.00			X	X										
	Incorporar las demandas del mercado laboral en los análisis para mejorar la pertinencia de los programas de estudio.	Jefe de la Unidad Académica y coordinadores	100.00					X	X	X							
	Asegurar que los cambios propuestos incrementen la empleabilidad de los egresados.	Jefe de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad.	NRP									X	X	X			
Objetivo del PAT 4	4.- Desarrollar proyectos y actividades productivas, a través de un proceso de planificación, ejecución y evaluación, para fortalecer los planes de estudios de los programas de estudios del IES.																
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma 2025													
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Planificación y ejecución de proyectos y actividades productivas.	Implementar la producción pecuaria de acuerdo con el plan de estudios y el referente productivo del programa de estudios de Producción agropecuaria	Director General, jefe de la Unidad Académica, jefe de la Unidad Administrativa, coordinadores y docentes	54000.00			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Implementar la producción agrícola de acuerdo con el plan de estudios y el referente productivo de los programas de estudios de Producción agropecuaria y Enfermería técnica	Director General, jefe de la Unidad Académica, jefe de la Unidad Administrativa, coordinadores y docentes	36000.00			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Implementar la producción de los subproductos agrícolas y pecuarios de acuerdo con el plan de estudios y el referente productivo del programa de estudios de Producción agropecuaria y enfermería técnica.	Director General, jefe de la Unidad Académica, jefe de la Unidad Administrativa, coordinadores y docentes	18000.00			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Objetivo del PAT 5	5.-Desarrollar capacitaciones para los docentes y estudiantes, mediante la firmar convenios estratégicos con empresas y entidades especializadas en tecnológicas, para mejorar la calidad de la enseñanza en modalidades virtuales																
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma 2025													
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Capacitación de docentes y	Identificación y selección de empresas y entidades	Director General, jefe de la Unidad	1000.00			X	X										

estudiantes en Modalidades Virtuales	especializadas en tecnologías para convenios	Académica y coordinadores																
	Firma de convenios estratégicos con entidades seleccionadas.	Director General, jefe de la Unidad Académica y coordinadores	500.00			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Organización y coordinación de las capacitaciones para docentes y estudiantes.	Jefe de Unidad administrativa, jefe de la Unidad de formación continua.	200.00					X	X		X	X						
Objetivo del PAT 6	6.- Fortalecer la inserción laboral de los estudiantes y egresados, mejorando sus oportunidades de empleo, reactivando la bolsa de trabajo, rediseñando el plan de seguimiento de egresados, articulando la plataforma CONECTA, para mejorar la empleabilidad de los estudiantes y egresados.																	
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma 2025														
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
							X							X				
Inserción Laboral de Estudiantes y Egresados	Reactivación de la bolsa de trabajo para estudiantes y egresados.	Director General y gestores pedagógicos	600.00			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Rediseño del plan de seguimiento de egresados para mejorar la empleabilidad	Director General, jefe de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad.	100.00				X								X			
	Articulación y gestión de la plataforma CONECTA para facilitar la inserción laboral.	Director general, jefe de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad.	NRP				X			X								
Objetivo del PAT 7	7.-Mejorar la infraestructura física y tecnológica del Instituto gestionando los recursos del GORE (Gobierno Regional) y el Programa 147 para crear un entorno educativo adecuado y de calidad que facilite un aprendizaje más eficiente y accesible																	
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma 2025														
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
						X	X											
						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Implementación de Infraestructura Física y Tecnológica del Instituto	Gestión de recursos con el GORE para la mejora de infraestructura física.	Director General, jefe de la Unidad Administrativa y Gestores pedagógicos	1000.00			X	X											
	Coordinación con el Programa 147 para la adquisición y actualización de infraestructura tecnológica.	Director General, jefe de la Unidad Administrativa	400.00			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Supervisión y evaluación de los proyectos de mejora para asegurar un entorno educativo de calidad.	Director General, jefe de la Unidad Administrativa	200.00							X						X		
Objetivo del PAT 8	8.- Mejorar integralmente la infraestructura de red y conectividad del Instituto a través de un conjunto de acciones específicas que incluyen la evaluación, planificación, adquisición e implementación de los recursos tecnológicos necesarios para optimizar los procesos académicos y administrativos.																	
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma 2025														
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
Optimización de la Infraestructura de Red y Conectividad.	Coordinación con el Programa 147 para la adquisición y actualización de infraestructura tecnológica.	Director General, jefe de la Unidad Administrativa	400.00			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

	Supervisión y evaluación de los proyectos de mejora para asegurar un entorno educativo de calidad.	Director General, jefe de la Unidad Administrativa	200.00								X					X
	Evaluación de la infraestructura actual de red y conectividad para identificar áreas de mejora.	Director General, jefe de la Unidad Administrativa y Gestores pedagógicos	200.00			X	X									
Objetivo del PAT 9	9.- Implementar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo mediante un conjunto de acciones estratégicas que incluyen la planificación, ejecución y seguimiento del plan de mantenimiento para garantizar la continuidad de las actividades académicas y administrativas															
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma 2025												
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Implementación del Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo.	Planificación del plan de mantenimiento preventivo y correctivo para infraestructura y equipos	Director General, jefe de la Unidad Administrativa y comité de mantenimiento	200.00			X										
	Ejecución de las actividades de mantenimiento según el plan establecido	Director General, jefe de la Unidad Administrativa y comité de mantenimiento	20000.00			X	X	X	X							
	Seguimiento y evaluación del plan de mantenimiento para asegurar su efectividad y continuidad.	Director General, jefe de la Unidad Administrativa y comité de mantenimiento	200.00								X					

5.6. Resumen del Presupuesto Total del IES "PACARÁN"

Objetivo del PAT	Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto
1.- Elaborar los documentos de gestión, asignando responsabilidades a los gestores pedagógicos, para cumplir con las normativas vigentes relacionados con las CBC.	Revisión y actualización de los documentos de gestión	Análisis de los documentos existentes en función las CBC y la normativa vigente.	Director General, coordinadores de los programas de estudio y docentes	400.00
		Proyecto de resolución para la aprobación de los nuevos documentos de gestión elaborados.	Director General, Secretaría Académica	100.00
		Aprobación de ajustes y actualización de documentos según evaluación de cumplimiento.	Director General, coordinadores y Jefe de Área de calidad	NRP
2.- Desarrollar las capacidades técnicas del personal docente y administrativo, a través de asistencias técnicas del MINEDU, para mantener actualizado los sistemas REGISTRA, CONECTA, TITULA y AVANZA	Capacitación de Técnicas del Personal en Sistemas MINEDU	Participar en las asistencias técnicas del MINEDU para actualizar conocimientos en los sistemas REGISTRA, CONECTA, TITULA y AVANZA	Director General, jefe de la Unidad académica, secretaria académica	200.00
		Implementar talleres mensuales de actualización sobre procedimientos de los sistemas.	Jefe de Unidad administrativa, jefe de la Unidad de formación continua.	200.00
		Evaluar periódicamente las competencias adquiridas de los sistemas para ajustar capacitaciones según resultados.	Director General, jefe del Área de calidad	NRP
3.- Actualizar los documentos de análisis del referente productivo con las demandas actuales del mercado laboral, a través de un proceso de revisión y actualización de los documentos de análisis con participación de expertos del sector productivo, para asegurar que los programas de estudios sean pertinentes y mejoren la empleabilidad de los egresados.	Actualización del Análisis del Referente Productivo	Realizar un proceso de revisión y actualización de los documentos de análisis en colaboración con expertos del sector productivo.	Director General, jefe de la Unidad Académica y coordinadores	500.00
		Incorporar las demandas del mercado laboral en los análisis para mejorar la pertinencia de los programas de estudio.	Jefe de la Unidad Académica y coordinadores	100.00
		Asegurar que los cambios propuestos incrementen la empleabilidad de los egresados.	Jefe de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad.	NRP
4.- Desarrollar proyectos y actividades productivas, a través de un proceso de planificación, ejecución y evaluación, para fortalecer los planes de estudios de los programas de estudios del IES.	Planificación y ejecución de proyectos y actividades productivas.	Implementar la producción pecuaria de acuerdo con el plan de estudios y el referente productivo del programa de estudios de Producción agropecuaria	Director General, jefe de la Unidad Académica, jefe de la Unidad Administrativa, coordinadores y docentes	54000.00
		Implementar la producción agrícola de acuerdo con el plan de estudios y el referente productivo de los programas de estudios de Producción agropecuaria y Enfermería técnica	Director General, jefe de la Unidad Académica, jefe de la Unidad Administrativa, coordinadores y docentes	36000.00
		Implementar la producción de los subproductos agrícolas y pecuarios de acuerdo con el plan de estudios y el referente productivo del programa de estudios de Producción agropecuaria y enfermería técnica.	Director General, jefe de la Unidad Académica, jefe de la Unidad Administrativa, coordinadores y docentes	18000.00
5.-Desarrollar capacitaciones para los docentes y estudiantes, mediante la firmar convenios estratégicos con empresas y entidades especializadas en tecnológicas, para mejorar la	Capacitación de docentes y estudiantes en	Identificación y selección de empresas y entidades especializadas en tecnologías para convenios	Director General, jefe de la Unidad Académica y coordinadores	1000.00
		Firma de convenios estratégicos con entidades seleccionadas.	Director General, jefe de la Unidad Académica y coordinadores	500.00



calidad de la enseñanza en modalidades virtuales	Modalidades Virtuales	Organización y coordinación de las capacitaciones para docentes y estudiantes.	Jefe de Unidad administrativa, jefe de la Unidad de formación continua.	200.00
6.- Fortalecer la inserción laboral de los estudiantes y egresados, mejorando sus oportunidades de empleo, reactivando la bolsa de trabajo, rediseñando el plan de seguimiento de egresados, articulando la plataforma CONECTA, para mejorar la empleabilidad de los estudiantes y egresados.	Inserción Laboral de Estudiantes y Egresados	Reactivación de la bolsa de trabajo para estudiantes y egresados.	Director General y gestores pedagógicos	600.00
		Rediseño del plan de seguimiento de egresados para mejorar la empleabilidad	Director General, jefe de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad.	100.00
		Articulación y gestión de la plataforma CONECTA para facilitar la inserción laboral.	Director general, jefe de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad.	NRP
7.-Mejorar la infraestructura física y tecnológica del Instituto gestionando los recursos del GORE (Gobierno Regional) y el Programa 147 para crear un entorno educativo adecuado y de calidad que facilite un aprendizaje más eficiente y accesible	Implementación de Infraestructura Física y Tecnológica del Instituto	Gestión de recursos con el GORE para la mejora de infraestructura física.	Director General, jefe de la Unidad Administrativa y Gestores pedagógicos	1000.00
		Coordinación con el Programa 147 para la adquisición y actualización de infraestructura tecnológica.	Director General, jefe de la Unidad Administrativa	400.00
		Supervisión y evaluación de los proyectos de mejora para asegurar un entorno educativo de calidad.	Director General, jefe de la Unidad Administrativa	200.00
8.- Mejorar integralmente la infraestructura de red y conectividad del Instituto a través de un conjunto de acciones específicas que incluyen la evaluación, planificación, adquisición e implementación de los recursos tecnológicos necesarios para optimizar los procesos académicos y administrativos	Optimización de la Infraestructura de Red y Conectividad.	Coordinación con el Programa 147 para la adquisición y actualización de infraestructura tecnológica.	Director General, jefe de la Unidad Administrativa	400.00
		Supervisión y evaluación de los proyectos de mejora para asegurar un entorno educativo de calidad.	Director General, jefe de la Unidad Administrativa	200.00
		Evaluación de la infraestructura actual de red y conectividad para identificar áreas de mejora.	Director General, jefe de la Unidad Administrativa y Gestores pedagógicos	200.00
9.- Implementar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo mediante un conjunto de acciones estratégicas que incluyen la planificación, ejecución y seguimiento del plan de mantenimiento para garantizar la continuidad de las actividades académicas y administrativas	Implementación del Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo.	Planificación del plan de mantenimiento preventivo y correctivo para infraestructura y equipos	Director General, jefe de la Unidad Administrativa y comité de mantenimiento	200.00
		Ejecución de las actividades de mantenimiento según el plan establecido	Director General, jefe de la Unidad Administrativa y comité de mantenimiento	20000.00
		Seguimiento y evaluación del plan de mantenimiento para asegurar su efectividad y continuidad.	Director General, jefe de la Unidad Administrativa y comité de mantenimiento	200.00
PRESUPUESTO TOTAL				134,700.00

VI. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PAT

La propuesta sobre la definición de estrategias de seguimiento y monitoreo del Plan Anual de Trabajo del Instituto de Educación Superior “Pacarán”, se garantizará con el logro de las actividades estratégicas priorizadas concordantes con los objetivos del PAT y del PEI, considerando los seis pasos del proceso. Se establecerá un plan de monitoreo y evaluación continua, con revisiones mensuales y trimestrales, con la participación del director y los gestores pedagógicos, cuyos medios de verificación serán los Informes y las actas de reuniones.

Según cada actividad se seleccionarán y se definirán los medios de verificación como: Informes, fotos, vídeos, encuestas, según la actividad que se realice; definiendo además a los responsables. En el Proceso se identifican a cada responsable de acuerdo con la normativa vigente, mediante actas de asignación o informes de asignación para cada responsable.

Para el recojo de las evidencias se realizará de acuerdo con el cronograma propuesto para lo cual, se validará su confiabilidad, asimismo se verificará la participación de los responsables por cada actividad evidenciándose el trabajo a través de fotos, actas, encuestas. Se realizará una correlación de las evidencias, comparando las evidencias con los indicadores y el cronograma con el fin de evaluar el cumplimiento, mediante el análisis de datos y la comparación con las metas determinadas.

Por último, se registrarán los avances y progresos en un diagrama de Gantt, para lo cual se generarán informes periódicos de avance y de culminación. Se registrará el avance. Con este enfoque estructurado, el seguimiento y evaluación del Plan Anual de Trabajo permitirá no solo medir el cumplimiento de los objetivos, sino también realizar ajustes en tiempo real para mejorar los resultados de la gestión educativa en el Instituto de Educación Superior “Pacarán”.

